

ACORDADA N° *Setecientos veintinueve*

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los... *veintinueve* días del mes de *octubre* del año dos mil once, siendo las ... *ocho* horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, el Excmo. Señor Presidente Dr. Luis María Benítez Riera, y los Excmos. Señores Ministros Doctores, Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Gladys Ester Bareiro de Mónica, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Víctor Manuel Núñez Rodríguez, Alicia Beatriz Pucheta de Correa y José Raúl Torres Kirmsers, ante mí, el Secretario autorizante.

DIJERON:

Que el Sindicato de Funcionarios Judiciales del Paraguay (SIFJUPAR) ha resuelto declarar huelga general de funcionarios del Poder Judicial de todas las Circunscripciones Judiciales de la República.

En tal sentido, y resguardando los intereses superiores de los justiciables, es necesario establecer que los plazos procesales que vencen los días 24 y 25 de octubre de 2011, fenezcan el día 26 de octubre de 2011, con el objeto de evitar perjuicios irreparables para aquellos y terceros.

La Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones para dictar todos los actos que fueren necesarios para la mejor organización y eficiencia de la administración de la justicia, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 3° inc. b) de la Ley N° 609/95 "Que organiza la Corte Suprema de Justicia".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
ACUERDA:**

Art. 1°.- Establecer que los plazos procesales que vencen los días 24 y 25 de octubre de 2011, fenezcan el día 26 de octubre de 2011, en todas las Circunscripciones Judiciales de la República.

Art. 2°.- Aclarar que lo decidido en la presente Acordada no afecta la realización de audiencias preliminares notificadas a las partes; el inicio y desarrollo de juicios orales en todas las Circunscripciones de la República.

Art. 3°.- Anotar, registrar, notificar.

Luis María Benítez Riera
Presidente

SINDULFO BLANCO
Ministro

ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA
Ministra

Ante mí:

ANTONIO FRETES

GLADYS E. BAREIRO DE MONICA
Ministra

VÍCTOR MANUEL NÚÑEZ
MINISTRO

Héctor Fabián Escobar Díaz
Secretario